

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 221/017

ASUNTO: PERIFONEO FIJO

ARTICULOS DEPORTIVOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.

PIRMA

BLVD. JESÚS REYES HEROLES N° 17 LB

COL. CENTRO

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a tu solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** los días **30 de septiembre** del año en curso, con un horario de **10:00 A 13:00 HRS.** con motivo de promoción de calzado y ropa deportiva para dama y caballero.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de **60 decibeles** máximo permisible de lo contrario se aplicaran las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.



ATENTAMENTE

**TUXPAN**

DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 25 DE SEPTIEMBRE 2017  
2014-2017 Atento... Le respondió el director de todo el ambiente al apoyo del encargado autorizado  
de los servicios de bienestar y en función de la política y acuerdo por emitir la res.

Recibi  
Luis Jesus Aguillon B.  
25/09/2017

Cop. Archivo.